

**ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TANDAPITRUCK S.A.**

En la Parroquia Guamaní, Prolongación Teniente Hugo Ortiz S52-155 y Quinta Transversal de esta ciudad de Quito a las 09H00 del día sábado 12 de Abril del 2014, se convocan a la JUNTA ORDINARIA DE ACINISTAS por el año 2014, como indica la publicación hecha en el diario La Hora de Quito el día lunes 07 e Abril del 2014 (adjunto original de la publicación) con los Accionistas de la **Compañía TANDAPITRUCK S.A.**, registrados en la Superintendencia de Compañías con listado actualizado y emitido el 11 de abril del 2014.

Al tenor de lo establecido en los artículos 236,237,240,241 y las pertinentes disposiciones legales, y, Art.08,09,11,13,14,15 de la Constitución de la Compañía y actuando como **Secretario** el señor Gerente **Ángel Calapaquí**, como secretario constató el quórum reglamentario a las 09H00 y no existía por lo menos el 50% del capital accionario, dando cumplimiento a las formalidades de ley, se espera una hora más y a las 10H15 se vuelve a constatar el quórum con el 96,25% del capital accionario correspondiente a veinte y seis (26) accionistas, procediendo a dar lectura a la convocatoria publicada en la prensa(según listado adjunto) con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Constatación del Quórum
2. Lectura y aprobación del acta anterior
3. Presentación del informe y balance económico 2013
4. Elección de Presidente
5. Aprobación del presupuesto para el año 2014
6. Informe de seguros para pólizas de las unidades

[Si en lugar y hora antes indicada no hubiere el quórum establecido la Junta se instalará una hora más tarde con el número de accionistas presentes, las decisiones que se tomen en la asamblea serán respetadas.]

1-Constatación del Quórum .- Presidiendo la asamblea el presidente de la compañía el Señor Juan Pablo Yugcha Andino instala la sesión convocada para esta fecha se constata la asistencia de 26 accionistas (27 socios más 1 autorización por escrito enviada por el Señor Simbaña Ortuño Hilario quien para constancia deja el documento por original con copia de la cedula de la autorizada en la secretaria de la compañía). Y a las 11H00 llega atrasado el accionista Rodríguez Cesar Enrique y el futuro accionista el Señor Freddy Naranjo.

2- Lectura y Aprobación del Acta Anterior.- Se procede a la lectura del acta de junta ordinaria de accionistas realizada el día

sábado 01 de Junio del 2013; en la misma que se encuentra fielmente certificada por el secretario de la junta el Señor Ángel Calapaquí. El Presidente de la Asamblea pone a consideración de todos los accionistas presente la misma para que presenten cualquier objeción, cambios o se apruebe por parte de los accionistas presentes. Al no existir ninguna objeción o duda se mociona a la sala la aprobación del acta anterior la misma que es aprobada por unanimidad por los presentes y se procede a su archivo.

3- Elección del Presidente.- Toma la palabra el Secretario de la Asamblea Señor Ángel Calapaquí, para informar que el nombramiento del Señor Juan Pablo Yugcha Andino Presidente de la Compañía ha caducado el mismo, por lo cual debemos elegir un nuevo presidente o ratificar a la misma persona en el cargo. Solicita la palabra el Señor Santiago Jiménez y mociona a todos los accionistas la propuesta que se mantenga y se ratifique en el cargo de Presidente Ejecutivo de la compañía al Señor Juan Pablo Yugcha Andino.

Ningún otro asistente solicita la palabra ni hace otra propuesta por lo cual se procede a tomar votación por la propuesta realizada del Señor Santiago Jiménez; se realiza la votación a base del listado adjunto de todos los socios donde se registra el voto de todos los asistentes y por unanimidad se reelige al Señor Juan Pablo Yugcha como Presidente Ejecutivo de la compañía por un periodo de 2 años según el Artículo Décimo Sexto de la constitución de nuestra organización.

Para oficializar esta elección el Señor accionista Edwin Toctaguano propone se tome el juramento de rigor al compañero Designado para el cargo de Presidente Ejecutivo, para lo cual uno de los asistentes invitados toma la palabra para oficializar el juramento de posesión en el cargo del Señor Juan Pablo Yugcha Andino. Y se autoriza para que por secretaria se realice el nombramiento que debe ser firmado por el secretario de la asamblea y proceder con los trámites de ley para su legalización.

4- Información de Seguros para pólizas de las unidades.- El Director de la asamblea procede a la presentación del Lcdo. Edwin Gahona quien es bróker de seguros y nos ha realizado la propuesta para dar aseguramientos a nuestras unidades, que informara que nos conviene tanto por costo como por beneficios adicionales. ✓

Toma la palabra el Lcdo. Edwin Gahona y explica a los asistentes que tiene 3 propuestas para presentarnos de las cuales la que más nos convendría es la que nos realiza QBE COLONIAL por que adicionalmente nos da la opción de lucro cesante, este aseguramiento nos sirve para todo el país y no se cobra ningún valor adicional por el lucro, de igual forma nos da un amparo patrimonial por accidente sin costo, con la facilidad de pago en 10 cuotas iguales de la póliza la misma que entraría en vigencia el momento en que se realiza el primer pago, tendríamos asistencia jurídica; pero, nos exige poner el dispositivo satelital a las unidades que tengan un valor mayor a \$ 30.000 (tanto el valor comercial del vehículo mas los accesorios), de igual forma debemos ser 13 accionistas con sus unidades inscritos por primera vez para acceder a los beneficios del contrato corporativo, tener la licencia adecuada mínima para un tonelaje mayor que es el tipo E. Si acaso entre nuestros accionistas hubiere unidades como tanqueros o con brazos hidráulicos no entrarían en la póliza y se les dará otro tratamiento especial.

5- Aprobación del balance año 2013 y Aprobación del Presupuesto 2014 .- el Director de la asamblea presenta al Lcdo. Carlos Rodríguez quien es la persona que lleva el proceso contable de la compañía desde su fundación. El Lcdo. Rodríguez saluda a los presentes y pide disculpas por el atraso a la llegada debido a que viene de un lugar muy distante existe problemas de transportación. De inmediato da por menores respecto a su trabajo de llevar la parte contable de la compañía: por ser la mayoría de los asistentes nuevos socios, el Lcdo. Rodríguez les hace una breve reseña de lo sucedido en el año 2012 cuando la compañía empezó a funcionar legalmente y se la mantuvo contablemente al día en todos lo que respecta a declaraciones con el SRI, pagos de tasas e impuestos y otros con el servicios de rentas, municipio de Quito, Superintendencia de Compañías y que para poder estar al día tuvo que el Gerente poner a cambio valores que le permitan solventar estos trámites mientras los socios de la compañía se ponen al día en las cuotas establecidas por la junta de accionistas en el año 2013, adicionalmente por disposición de la Superintendencia de Compañías en Marzo 2013 se tuvo que realizar un desembolso adicional para cubrir los gastos de un especialista en la realización de los balances NIF'S que a partir de esa fecha quedan implementados en adelante y los mismos que todos los años deberán realizarse.

Por el año 2013 se ha mantenido al día los reportes, los registros, las declaraciones de impuestos y tasas con el SRI, la Superintendencia de Compañías, Municipio de Quito, IESS, los mismos que se deben realizar los pagos reportes en forma

mensual para evitar caer en mora lo cual hubiera ocasionado que se demore el trámite de la obtención del permiso de operación que la compañía estaba tramitando en la Agencia Nacional de Tránsito y el mismo que ya nos fue concedido. Con el SRI nos encontramos al día de igual forma con el Municipio de Quito por el año 2013 y estamos dentro de los plazos de ley que emite la Superintendencia de Compañías en el mes de Abril del 2014, no debemos olvidar que tenemos que de igual forma presentar los balances de las NIF'S' y este tiene un coso adicional.

El Señor Director de la Junta Ordinaria propone a los asistentes que exponen si tiene alguna duda objeción sobre el balance 2013, a lo cual ninguno de los asistentes pone objeción y la junta decide aprobar el informe del contador por unanimidad.

A continuación el Lcdo. Rodríguez pone a consideración a la junta de accionistas el proyecto del presupuesto para el año 2014 el cual está fijado en un U\$28,303.74 DOLARES AMERICANOS de egresos anual y se tiene una estimación de ingresos por todo el año de U\$19,200.00 DOLARES AMERICANOS, quedando una diferencia de U\$9,103.74 DOLARES AMERICANOS que tendríamos de faltante.

La base para la proyección de ingresos se calculó de U\$40.00 dólares americanos mensuales por 40 socios nos da U\$1,600.00 mensuales por 12 meses da igual U\$19,200.00 por todo el año, más ingresos adicionales que se deben recaudar por multas, cuotas extraordinarias, otros imprevistos. Los asistentes piden que se revise estos valores y que en la próxima reunión que se realice posteriormente a los reportes que se presenten a la Superintendencia de Compañías decidamos darle solución a ese faltante.

6- Propuesta.- En vista del informe presentado del presupuesto para este año (2014), algunos de los presentes proponen lo siguiente:

-Que las mensualidades suban al valor de U\$46.00 DOLARES AMERICANOS en vista que no existe ninguna otra propuesta adicional se toma votación a todos los asistentes y por unanimidad se decide que las cuotas se mantengan en el valor anterior que es de U\$40.00 DOLARES AMERICANOS de mensualidad y lo aprueba el 96,33% del capital accionario asistente y está representado por 28 accionistas.

-Algunos de los accionistas presentes mocionan que se debe cobrar un valor por multas a los **NO ASISTENTES** de las Juntas de Accionistas, el año anterior estaba fijado en U\$ 20.00 DOLARES AMERICANOS por cada sesión y hoy se mociona que se suba a U\$30.00 DOLARES AMERICANOS; se procede a

tomar votación y se aprueba por unanimidad que se mantenga el valor anterior de U\$20.00 DOLARES AMERICANOS por sesión.

De igual forma se expone entre los asistentes el criterio de que los accionistas pasivos (aquellos que no poseen un camión) si deben aportar el valor de la cuota, pero que sea el 50% de la misma de esta forma poder cubrir el faltante presupuestario que tenemos. Se procede a tomar votación sobre la propuesta y de igual forma queda aprobada con el 96.33% de capital accionario representado por 28 accionistas.

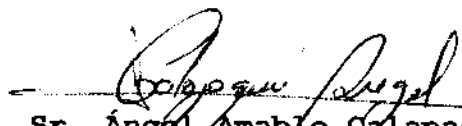
-Los asistentes aprueban por unanimidad que se tonifique por escrito a los accionistas que no han cancelado las mensualidades y se pongan al día, caso contrario se tomara las medidas legales pertinentes para que la compañía no siga absorbiendo estas pérdidas y se vea la mejor solución para nuestros intereses. Para lo cual se toma votación sobre la propuesta y de igual forma queda aprobada por el 96.33% de capital accionario representado por 28 accionistas.

-De los asistentes se presenta la moción que se dé un plazo perentorio de 6 meses a todos los accionistas que no han presentado un vehículo para el permiso de operación, caso contrario la compañía se verá en terrible necesidad de declaramos inactivos y realizar los trámites legales correspondientes para recuperar esa acción a favor de la compañía y de esa forma la sesión de estas acciones permitan solventar el faltante presupuestario con un nuevo socio que si pueda presentar una unidad vehicular se procede a tomar votación sobre la propuesta y de igual forma queda aprobada por el 96,33% de capital accionario representado por 28 accionistas.

-De igual forma por propuesta del Señor Freddy Naranjo se pone a consideración de los asistentes se cree una comisión deportiva y social, la misma que permitirá tener comunicación, amistad, realizar el compañerismo entre los accionistas, conocernos entre todos los miembros de la compañía que nos daría un buen resultado para convertirnos en un buen equipo de trabajo. Para lo cual de los asistentes presentes se propone que la comisión este conformada por tres miembros y proponen los nombres de Señor Freddy Naranjo Edwin Toctaguano y Santiago Jiménez. El señor Presidente dispone a secretaria se tome votación y los presentes por unanimidad aprueban que los tres mencionados compañeros sean designados como miembros de la comisión social y deportiva de nuestra compañía. ✓

Habiéndose tratado todas las materias que fueron objeto de la convocatoria como lo indica el orden del día, el señor Presidente dio por terminada la Junta Ordinaria agradeciendo a los señores accionistas su asistencia, se aprueba la presente acta y se declara concluida la sesión a las 13H00, y para constancia firman los veinte y ocho (28) socios concurrentes que representan el 96,33% del capital social pagado.

Por lo cual doy fe, que la presente copia es exacta de la original del libro de Actas de la Compañía Tandapitruck S.A., todos los accionistas asistentes firman en documento habilitante que se anexa al libro de actas de la Compañía, el día de hoy sábado 01 de junio del 2.013 a las 17H00 ✓


Sr. Ángel Amable Calapaqui Masapanta
C.I.050196149-2
SECRETARIO